



## PROCESO DE ADMISIÓN 2024 MODALIDAD CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTERINSTITUCIONAL

### REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES QUE TIENEN COMO RESULTADO INGRESÓ

Señor ingresante, para que usted puede regularizar su ingreso debe cumplir con las siguientes indicaciones, respete las fechas señaladas:

1. **PAGO DE DERECHO DE ADMISIÓN**, con su número de DNI, pagar en una entidad financiera: BCP, Interbank, Scotiabank o Caja Arequipa, **del 29 de mayo al 02 de junio de 2023**. Si no cancela en las fechas señaladas, perderá la vacante obtenida sin derecho a reclamo.

Manual de pago, haga clic en el siguiente link:

<https://www.ucsm.edu.pe/wp-content/uploads/2020/08/ucsm-manual-de-pagos-admision-2.pdf>

2. **PAGO DE MATRICULA**: con su número de DNI, pagar en una entidad financiera: BCP, Interbank, Scotiabank o Caja Arequipa, **del 05 al 16 de junio de 2023**.

Manual de pago, haga clic en el siguiente link:

<https://www.ucsm.edu.pe/wp-content/uploads/2020/08/ucsm-manual-de-pagos-admision-2.pdf>

3. **REGULARIZAR EL EXPEDIENTE DE INGRESANTE** en la Dirección de Admisión del 29 de enero al 02 de febrero de 2024

Documentos a presentar (file):

1. Ficha de ingresante firmada y con huella digital (a descargar del sistema de admisión)
  2. Copia simple del DNI vigente
  3. Certificado original de estudios de Educación Secundaria (completo)
  4. Declaración jurada simple de no contar con antecedentes penales ni judiciales (solo mayores de 18 años)
- Descargar [http://aulavirtual.ucsm.edu.pe/catolica/images/stories/admision/Datos/DECLARACION\\_JURADA.pdf](http://aulavirtual.ucsm.edu.pe/catolica/images/stories/admision/Datos/DECLARACION_JURADA.pdf)

### **DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO:**

#### 1. SERVICIO SOCIAL

Ingresar al siguiente link: <https://www.ucsm.edu.pe/obu/fse/>

hacer clic en el botón **FICHA SOCIO ECONÓMICA**, digitar su N°. de DNI como usuario y contraseña.

**Asistentes Sociales:**

- Jeanette Escalante Díaz: correo institucional [jescalante@ucsm.edu.pe](mailto:jescalante@ucsm.edu.pe) / teléfono: 956998807
- Anna Begazo Jara: correo institucional [abegazo@ucsm.edu.pe](mailto:abegazo@ucsm.edu.pe) / teléfono: 958247675
- María Antonieta Velazco: correo institucional [mvelazco@ucsm.edu.pe](mailto:mvelazco@ucsm.edu.pe) / teléfono: 957812929

### **VICERRECTORADO ACADÉMICO – DIRECCIÓN ACADÉMICA**

#### 1. **MATRÍCULA: febrero del 2024**. En la página web de la UCSM oportunamente se publicará el cronograma.

- Ingresar al portal de la UCSM <http://www.ucsm.edu.pe>
- Ingresar en el ícono **matrículas pregrado 2024-I**
- **Seleccionar matrículas**
- Digitar su número de DNI. (como usuario y como contraseña).

### **IMPORTANTE**

(Art.41º) En caso de que algún postulante haya alcanzado dos o más ingresos en el mismo Proceso de Admisión, una vez producida la incompatibilidad, deberá optar mediante carta de renuncia legalizada en formato proporcionado por la Dirección de Admisión que tiene carácter de declaración jurada, por uno de ellos, en el plazo establecido por la Dirección de Admisión, esta disposición no comprende el ingreso especial Semipresencial ni los estudios a distancia. En caso de no hacerlo, se considerará como válido el último ingreso, salvo que haya registrado matrícula en alguno de los anteriores ingresos.

**Enviar vía mesa de partes virtual de la UCSM hasta el 01 de marzo de 2024.**